

Plan Marco de Gestión de los LICs Fluviales de Cantabria.



**GOBIERNO
de
CANTABRIA**

**Consejería de Medio Rural,
Pesca y Alimentación**

Ángel Serdio

**Servicio de Conservación de la Naturaleza
Dirección General del Medio Natural**

Planes Marco de Gestión Red Natura 2000

- **Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. (DIRECTIVA HÁBITATS).**
- **Se crea la RED ECOLÓGICA EUROPEA NATURA 2000, integrada por las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs), designadas con arreglo a las disposiciones de la Directiva 79/409/CE (actual Directiva 2009/147/CE) y por las Zonas Especiales de Conservación (ZECs).**

Planes Marco de Gestión Red Natura 2000

- En el año 2001 la Comunidad Autónoma de Cantabria aprobó la inclusión en la Red Natura 2000 de **21 Lugares de Importancia Comunitaria (LICs)** y de **8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAAs)**.
- Dicha propuesta se hizo efectiva con la publicación de la Decisión 2004/813/CE, por la que se aprobó la lista de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica atlántica.
- No obstante, la integración definitiva de estos espacios en la Red Natura no se producirá hasta que se desarrollen los planes de gestión, requerimiento para que los LICs sean oficialmente reconocidos como ZECs.
- El plazo para la publicación de estos planes finalizó en 2010, prologado hasta **diciembre de 2014** en atención a la complejidad de su desarrollo.

Planes Marco de Gestión Red Natura 2000

Lugar de Importancia Comunitaria (LIC)

Lugar que, en la región biogeográfica a la que pertenece, contribuye de forma apreciable a mantener o restablecer un tipo de hábitat natural del Anexo I o una especie del Anexo II en un estado de conservación favorable y que pueda contribuir de modo apreciable a la coherencia de Natura 2000 y al mantenimiento de la diversidad biológica en la región biogeográfica de que se trate.

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Lugar de Importancia Comunitaria designado por los Estados miembros en el cual se apliquen las medidas de conservación necesarias para el mantenimiento o el restablecimiento, en un estado de conservación favorable, de los hábitats naturales y/o de las poblaciones de las especies para las cuales se haya designado el lugar.

Planes Marco de Gestión Red Natura 2000

-Como consecuencia de la publicación de la **Ley de Cantabria 4/2006, de 17 de mayo, de Conservación de la Naturaleza** se produce la integración efectiva de la Red Natura 2000 dentro de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Cantabria.

- La Ley 4/2006 de Conservación de la Naturaleza establece que en los lugares Natura 2000 *“se podrán elaborar y aprobar planes de gestión comunes que afecten a diversos espacios integrados en la red cuando se aprecien necesidades de gestión semejantes”* (artículo 67).

Planes Marco de Gestión Red Natura 2000

- Planes Marco que aglutinan lugares similares:
 - LICs Fluviales (9)
 - LICs Litorales (5)
 - LICs de Montaña (7)

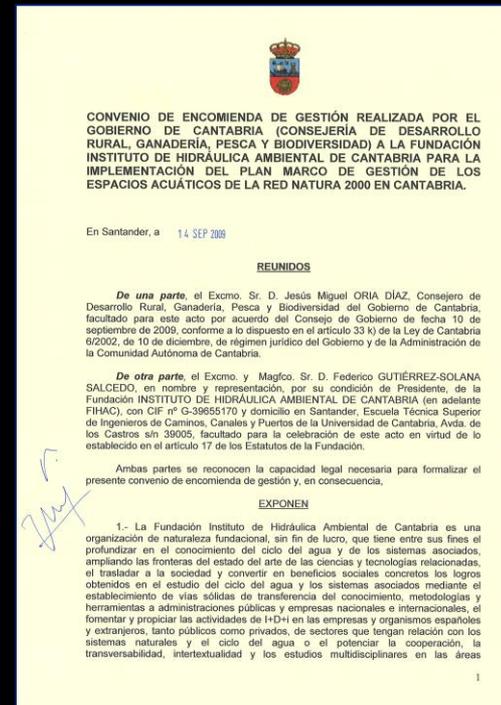
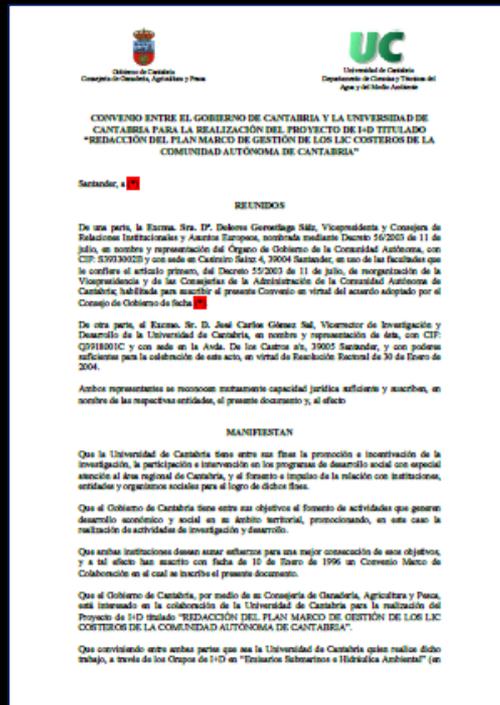
Planes Marco de Gestión Red Natura 2000

- LICs Fluviales:

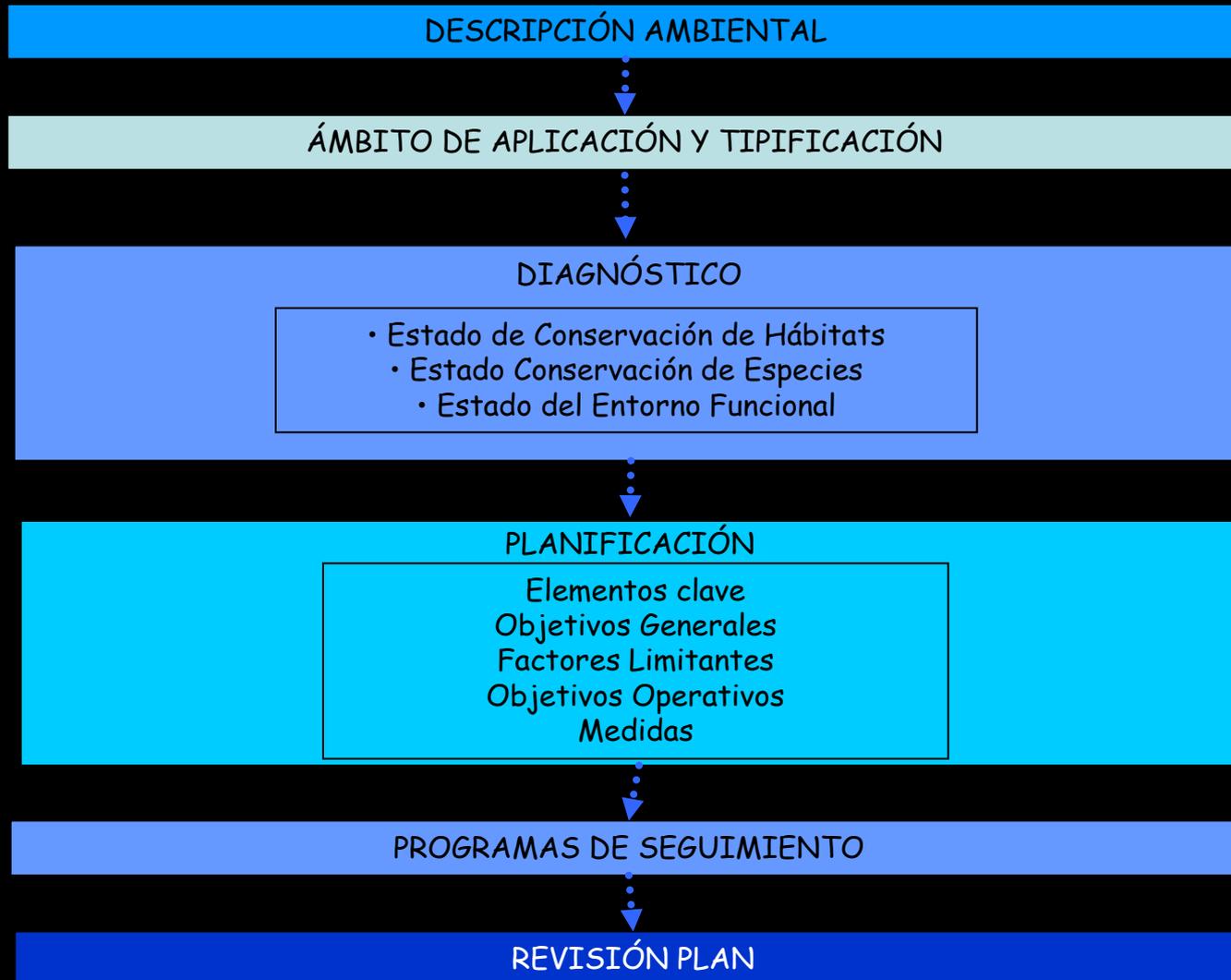
- Río Deva.
- Río Nansa.
- Río Pas.
- Río Asón.
- Río Agüera.
- Río y Embalse del Ebro.
- Río Camesa.
- Río Miera.
- Río Saja.

Planes Marco de Gestión Red Natura 2000

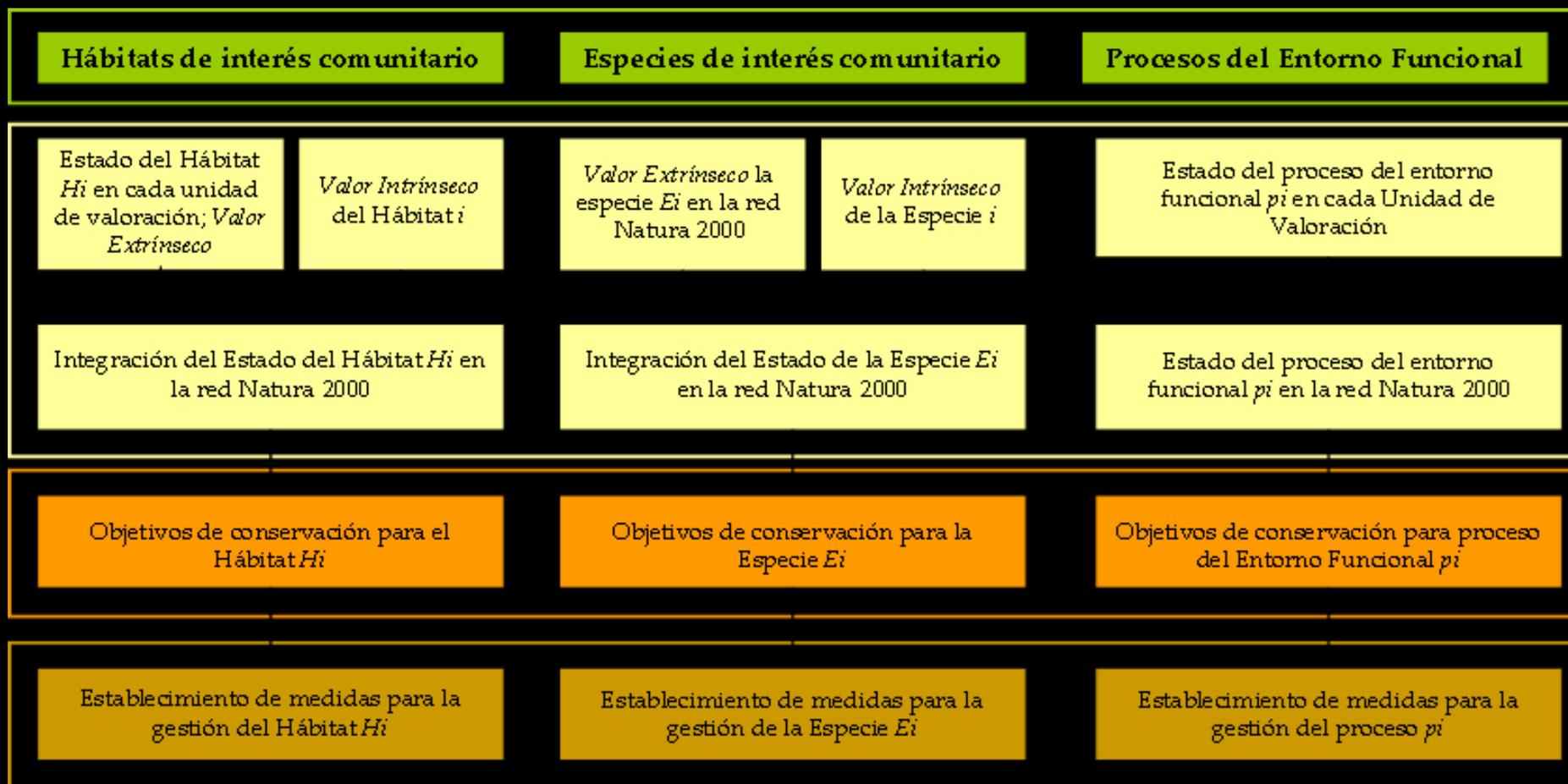
En el año 2005 se firmó un convenio de colaboración con el **Instituto de Hidráulica de la Universidad de Cantabria** para la realización de la memoria metodológica y bases técnicas para la redacción de los Planes Marco de Gestión, uno para los ZEC Litorales y otro para los Fluviales.



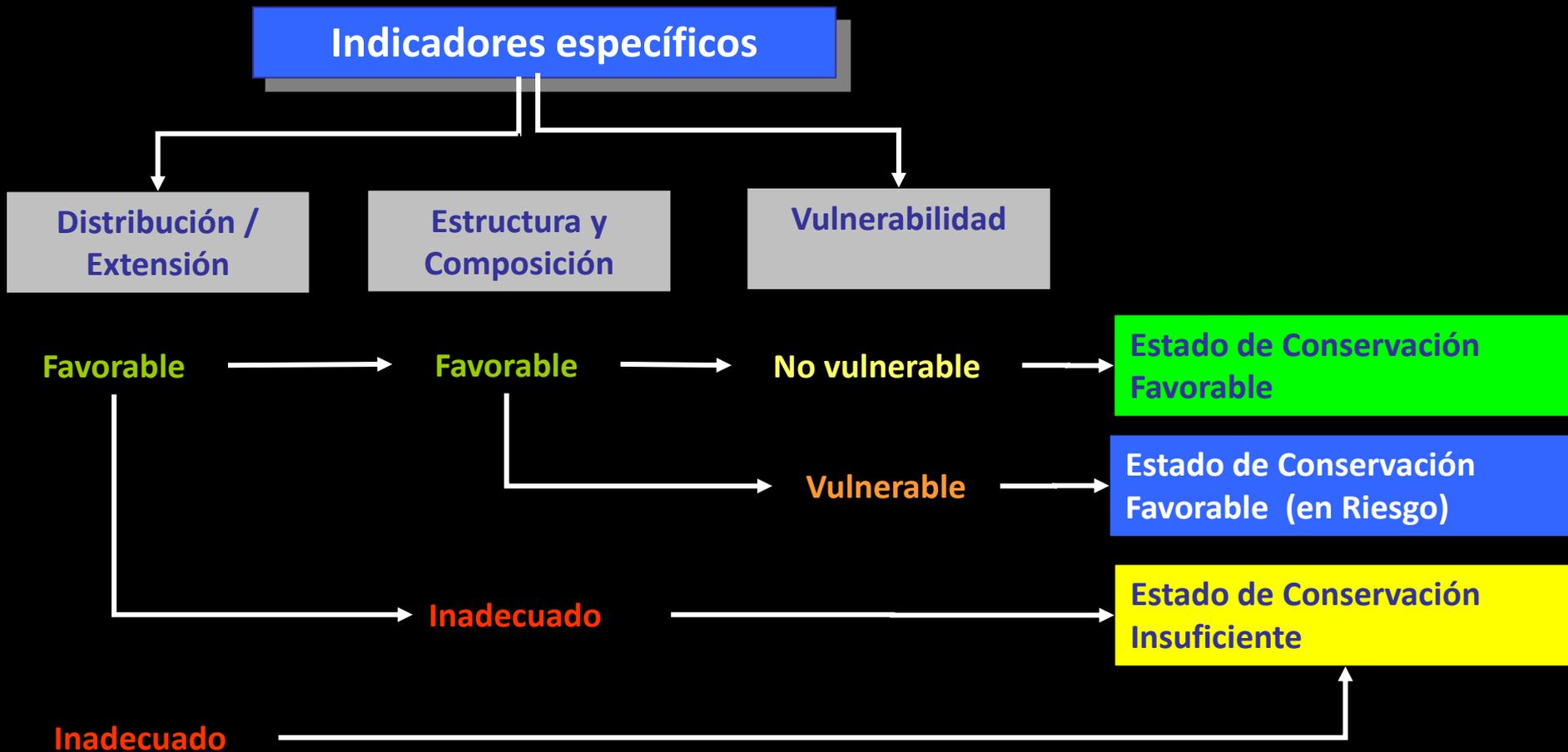
Planes Marco de Gestión Red Natura 2000



Planes Marco de Gestión Red Natura 2000



Planes Marco de Gestión Red Natura 2000



http://natura2000.ihcantabria.com

The screenshot shows a web browser window displaying the website natura2000.ihcantabria.com. The browser's address bar shows the URL, and the page title is "Natura2000 | Red Natura 2000". The website features a navigation menu with the following items: [Introducción](#), [Metodología de espacios litorales](#), [Metodología de espacios continentales](#), [Proyectos](#), [Referencias](#), and [Contacto](#). The main content area is titled "Red Natura 2000" and contains the following text: "En el año 1992 la Directiva Hábitats (Directiva 92/43/CE) creó una red ecológica de escala europea denominada "red Natura 2000", integrada por zonas de especial protección y por zonas de especial conservación cuyo objetivo es garantizar la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres." Below this text is a blue button labeled "Cantabria". To the right of the text is a video player with the title "Red Natura 2000 from IH Cantabria" and a thumbnail image showing a circular diagram with the text "¿Cómo está Cantabria dando cumplimiento a los requerimientos de la Directiva Hábitats?". The video player shows a progress bar at 06:32 and the Vimeo logo. Below the main content area, there is a search box with the text "Buscar" and a search input field containing "buscar aquí...". To the right of the search box is a logo for "IH cantabria INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL UNIVERSIDAD DE CANTABRIA" and a logo for "GOBIERNO de Cantabria". Below the logos is a "Noticias" section with the following items: "Nuevo Grupo networking "Gestión de espacios Natura 2000"" and "Apertura Web Natura2000". The browser's taskbar at the bottom shows the following open applications: "Inicio", "Bandeja de entrada...", "Natura2000 | Red...", "Charlas", and "Microsoft PowerPoi...". The system tray shows the time as 8:50.

Planes Marco de Gestión Red Natura 2000

- Estructura Plan Marco de Gestión (común):

1.- Definición.

2.- Objetivos generales del Plan de Gestión.

3.- Descripción de los valores a conservar.

3.1.- Hábitats.

3.2.-Especies.

3.3.- ZECs.

4.- Definición de Elementos Clave.

5.- Objetivos estratégicos.

Planes Marco de Gestión Red Natura 2000

- Estructura Planes de Gestión (común):

6.- Directrices de gestión.

7.- Normativa.

8.- Acciones y medidas de conservación.

9.- Plan de actuaciones.

10.- Financiación.

11.- Seguimiento y evaluación de resultados.

12.- Cartografía.

Planes Marco de Gestión Red Natura 2000

3.- Descripción de los valores a conservar.

3.1.- Hábitats.

3.2.-Especies.

3.3.- ZECs.

Se enumeran y describen los hábitats y las especies de interés comunitario presentes y se realiza un diagnóstico de su estado de conservación.

Se describen además las ZECs haciendo referencia a los principales valores que motivaron su declaración.

Planes Marco de Gestión Red Natura 2000

HÁBITAT	Deva	Nansa	Saja	Pas	Miera	Asón	Agüera	Ebro	Camesa
<u>Hábitats de Influencia marina</u>									
1130	1,89	0	0	0	0,47	0	0	0	0
<u>Aguas estancadas</u>									
3110	0	0	0	0,20	0	0	0	0,76	0
3130	0	0	0	0	0	0	0	0	0,57
<u>Aguas corrientes</u>									
3260	0	0	0	10,23	0,18	0	0	12,83	1,58
3270	0	0	0	10,26	0,41	0	0	0	0
<u>Brezales y matorrales</u>									
4030	0,38	37,16	7,62	23,47	1,76	3,87	4,12	370,08	12,31
4090	5,37	0,47	0,06	0,41	0,13	<0,01	0	65,79	1,00
5210	0,31	0	0	0	<0,01	0	0,00	<0,01	0
5230*	0	0	0	1,10	0,52	1,45	0	0	0
<u>Prados y formaciones herbosas</u>									
6210	4,23	1,57	<0,01	1,77	1,78	0,85	0,06	0	0
6230*	0	0,11	0	0	0	0	0	0	0,96
6510	0	0	0,39	1,02	0,02	0	0	985,83	0

Planes Marco de Gestión Red Natura 2000

HÁBITAT	Deva	Nansa	Saja	Pas	Miera	Asón	Agüera	Ebro	Camesa
<u>Roquedos</u>									
8130	0,89	0	0	0,44	0	0	0	0	0
8210	4,40	0,13	0	0,11	0,19	0,06	0	0	0,02
8220	0,20	0,44	0	0	0	0	0,00	0	0
<u>Bosques</u>									
9120	19,88	7,88	12,30	5,00	0	14,51	0	8,68	0
9180*	12,46	0	1,60	0	0	0	0	3,23	0
91E0*	38,80	27,82	40,49	177,9 2	46,54	69,94	12,40	71,65	0
9230	17,54	13,07	5,79	0	0	3,99	0	1081,0 1	22,85
9240	0	0	0	0	0	0	0	23,32	0
9260	0	2,36	3,15	0,21	0,06	0,67	0	0	0
92A0	0	0	0	0,01	0	0	0	5,21	3,17
9340	66,97	34,08	0	0,08	1,47	38,08	0	0	0

Planes Marco de Gestión Red Natura 2000

Especie	Código	Área de distribución	Tamaño y estructura de las poblaciones	Vulnerabilidad	Estado de Conservación
<i>Culcita macrocarpa</i>	1420	Desconocido	Desconocido	Vulnerable	DESCONOCIDO
<i>Trichomanes speciosum</i>	1421	Desconocido	Desconocido	Desconocido	DESCONOCIDO
<i>Dryopteris corleyi</i>	1425	Desconocido	Desconocido	Vulnerable	DESCONOCIDO
<i>Woodwardia radicans</i>	1426	Desconocido	Desconocido	Desconocido	DESCONOCIDO
<i>Soldanella villosa</i>	1625	Desconocido	Desconocido	Desconocido	DESCONOCIDO
<i>Narcissus pseudonarcissus ssp. nobilis</i>	1857	Desconocido	Desconocido	Desconocido	DESCONOCIDO
<i>Narcissus asturiensis</i>	1865	Desconocido	Desconocido	Desconocido	DESCONOCIDO
<i>Elona quimperiana</i>	1007	Desconocido	Desconocido	No vulnerable	DESCONOCIDO
<i>Geomalacus maculosus</i>	1024	Desconocido	Desconocido	No vulnerable	DESCONOCIDO
<i>Coenagrion mercuriale</i>	1044	Desconocido	Desconocido	No vulnerable	DESCONOCIDO
<i>Maculinea nausithous</i>	1061	Desconocido	Desconocido	Desconocido	DESCONOCIDO

Planes Marco de Gestión Red Natura 2000

Especie	Código	Área de distribución	Tamaño y estructura de las poblaciones	Vulnerabilidad	Estado de Conservación
<i>Euphydryas aurinia</i>	1065	Desconocido	Desconocido	Desconocido	DESCONOCIDO
<i>Eriogaster catax</i>	1074	Desconocido	Desconocido	Desconocido	DESCONOCIDO
<i>Lucanus cervus</i>	1083	Desconocido	Desconocido	Desconocido	DESCONOCIDO
<i>Rosalia alpina</i>	1087*	Desconocido	Desconocido	Desconocido	DESCONOCIDO
<i>Cerambyx cerdo</i>	1088	Desconocido	Desconocido	Desconocido	DESCONOCIDO
<i>Astropotamobius italicus</i>	1092	Insuficiente	Insuficiente	Vulnerable	INSUFICIENTE
<i>Petromyzon marinus</i>	1095	Insuficiente	Desconocido	Vulnerable	INSUFICIENTE
<i>Lampetra planeri</i>	1096*	Desconocido	Desconocido	Desconocido	DESCONOCIDO
<i>Alosa alosa</i>	1102	Insuficiente	Desconocido	Vulnerable	INSUFICIENTE
<i>Salmo salar</i>	1106	Insuficiente	Insuficiente	Vulnerable	INSUFICIENTE
<i>Pseudochondostroma duriense</i>	1116	Insuficiente	Insuficiente	No vulnerable	INSUFICIENTE
<i>Parachondostroma miegii</i>	1126	Insuficiente	Desconocido	Vulnerable	INSUFICIENTE
<i>Achondrostoma arcasii</i>	1127	Insuficiente	Desconocido	Vulnerable	INSUFICIENTE
<i>Galemys pirenaicus</i>	1301	Insuficiente	Desconocido	No vulnerable	INSUFICIENTE
<i>Lutra lutra</i>	1355	Favorable	Favorable	No vulnerable	FAVORABLE

Planes Marco de Gestión Red Natura 2000

4.- Definición de Elementos Clave.

- Hábitats o especies cuya presencia en las ZECs fluviales sea muy significativa y relevante para su conservación en el conjunto de la Red Natura 2000 a escala regional, estatal y comunitaria, y cuyo estado desfavorable de conservación requiera la adopción de medidas activas de gestión.**
- Hábitats o especies sobre los que exista información técnica o científica que indique que puedan estar o llegar a estar, si no se adoptan medidas que lo eviten, en un estado de conservación desfavorable, así como aquellas que sean buenos indicadores de la salud de grupos taxonómicos, ecosistemas o presiones sobre la biodiversidad, y que por lo tanto requieran medidas de seguimiento específicas.**
- Procesos ecológicos y dinámicas de interés que engloban a los hábitats y especies de interés comunitario presentes en las ZECs.**

Planes Marco de Gestión Red Natura 2000

4.- Definición de Elementos Clave.

a) Vegetación de aguas estancadas y fangos.

Este elemento clave engloba a los hábitats 3110, 3130 y 3270

b) Lauredales.

Se corresponde con el hábitat prioritario 5230*.

c) Vegetación de roquedos calizos.

Se corresponde con los hábitats 8210 y 8220.

d) Bosques mixtos de barrancos.

Se corresponden con el tipo de hábitat prioritario 9180*

e) Bosques de ribera (alisedas y saucedas)

Se corresponden con los tipos de hábitat 91E0*, prioritario, y 92A0.

f) Rebollares.

Se corresponde con el tipo de hábitat 9230.

Planes Marco de Gestión Red Natura 2000

4.- Definición de Elementos Clave.

g) Flora catalogada.

Flora de interés comunitario incluida en el CREA.

Culcita macrocarpa, *Dryopteris corleyi* y *Soldanella villosa*.

h) Cangrejo de río.

Austropotamobius italicus.

i) Migradores anádromos.

Petromyzon marinus, *Alosa alosa* y *Salmo salar*.

j) Ciprínidos.

Pseudochondostroma duriense, *Parachondostroma miegii* y *Achondrostoma arcasii*.

k) Mamíferos fluviales.

Galemys pyrenaicus y *Lutra lutra*

l) Conectividad fluvial.

No solamente se refiere a la conectividad longitudinal si no también a la transversal.

Planes Marco de Gestión Red Natura 2000

5.- Objetivos estratégicos.

Metas o fines hacia los que debe dirigirse la gestión de las ZECs para alcanzar, en el menor tiempo posible, un estado de conservación favorable para todos los elementos clave definidos en el apartado anterior.

Elemento Clave Migradores anádromos.

Objetivo estratégico 1.

Aumentar y mantener en un estado de conservación favorable las poblaciones de peces migradores en Cantabria.

Objetivo estratégico 2.

Incrementar el conocimiento sobre la distribución y estado de conservación de los peces migradores anádromos en Cantabria.

Planes Marco de Gestión Red Natura 2000

6.- Directrices de gestión.

Establecen las líneas generales hacia las que ha de tender la gestión de los diferentes usos y actividades y las recomendaciones dirigidas a orientar la actuación de las diferentes administraciones en el ámbito de sus competencias.

- Para las actividades agrícolas y ganaderas.
- Para las actividades forestales.
- Para la planificación territorial y urbanística.
- Para obras e infraestructuras públicas y privadas.
-

Directrices para los aprovechamientos hidráulicos.

- Se promoverá la caducidad de todas las concesiones de aprovechamientos hidráulicos fuera de uso, tanto de las existentes en el ámbito de la ZECs, como las que se sitúen fuera de sus límites pero puedan comprometer los objetivos de conservación de las mismas, procurándose, en la medida de lo posible, la demolición o permeabilización del obstáculo asociado a cada concesión.

Planes Marco de Gestión Red Natura 2000

7.- Normativa.

- Para las actividades agrícolas y ganaderas.
- Para las actividades forestales.
- Para la planificación territorial y urbanística.
- Para la caza y la pesca.
- Para obras e infraestructuras públicas y privadas.
-

Para las actividades forestales.

- Se prohíbe la realización de nuevas plantaciones con especies forestales alóctonas sobre terrenos que, en el momento de la declaración de la ZECs, no estén ocupados por dichas especies.

Planes Marco de Gestión Red Natura 2000

8.- Acciones y medidas de conservación.

Dado que los objetivos estratégicos pueden no ser alcanzables dentro del periodo de vigencia del Plan de Gestión por razones ecológicas, sociales o económicas, se definen para cada elemento clave una serie de objetivos operativos entendidos como los resultados esperados de la aplicación del Plan de Gestión durante su periodo de vigencia.

Planes Marco de Gestión Red Natura 2000

8.- Acciones y medidas de conservación.

2.- Elemento Clave Lauredales.

Objetivo estratégico 2.2.

Evitar la degradación del hábitat 5230 como consecuencia de la afección generada por presiones de origen antrópico.*

Objetivo operativo 2.2.1.

Eliminar las plantaciones de leñosas alóctonas que pongan en riesgo la conservación del hábitat 5230.*

Actuación: 2.2.1.1.

*Eliminar los plátanos (*Platanus hybrida*) en la tesela MI_394 de la unidad de valoración RNMIMI05 (margen izquierda del Río Miera en la localidad de La Vega; Liérganes).*

Planes Marco de Gestión Red Natura 2000

8.- Acciones y medidas de conservación.

12.- Elemento Clave Conectividad fluvial.

Objetivo estratégico 12.1.

Mejorar la conectividad fluvial longitudinal en las ZECs fluviales de Cantabria.

Objetivo operativo 12.1.1.

Reducir el número de obstáculos transversales al cauce que disminuyen la conectividad fluvial longitudinal.

Actuación: 12.1.1.17.

Recuperar la conectividad fluvial en el río Miera mediante la demolición de los la Presa del Molino del Camping de San Roque, en el río Miera.

Planes Marco de Gestión Red Natura 2000

9.- Plan de Actuaciones.

Periódicamente se elaborará un Plan de Actuaciones con las intervenciones concretas que se vayan a llevar a cabo a fin de garantizar el logro de los distintos objetivos estratégicos recogidos en el presente plan marco. Dichas medidas deberán estar definidas, localizadas y presupuestadas adecuadamente en el Plan de actuaciones.

Dicho Plan contará con una vigencia de seis años, acabado el cual deberá realizarse un análisis de su grado de cumplimiento y la eficacia de las medidas propuestas. En función de la valoración obtenida, se podrán prologar aquellas actuaciones que así lo requieran o programar nuevas a fin de garantizar la consecución de los objetivos estratégicos recogidos en el presente plan marco.

Planes Marco de Gestión Red Natura 2000

10.- Financiación.

La viabilidad económica del plan marco de gestión deberá asegurarse mediante la inclusión expresa de las distintas partidas económicas anuales necesarias en los presupuestos generales del Gobierno de Cantabria.

Coste estimado para el periodo 2015-2020:

- ZECs Fluviales: 6.034.000 €

Planes Marco de Gestión Red Natura 2000

11.- Seguimiento y evaluación de resultados

11.1 Seguimiento del estado de conservación de los elementos clave.

Cada seis años y coincidiendo con el informe en base al artículo 17 de la Directiva 92/43/CEE

11.2.- Indicadores y criterios de éxito.

Elemento Clave: Lauredales.

Objetivo Estrategico 2.1. Incrementar la extensión que ocupa el hábitat 5230 en las ZECs fluviales de Cantabria.*

Objetivo Operativo 2.1.1. Favorecer el incremento de la superficie que ocupa el hábitat 5230 en aquellas zonas en las que aparece acompañado de formaciones que no poseen un especial interés de conservación.*

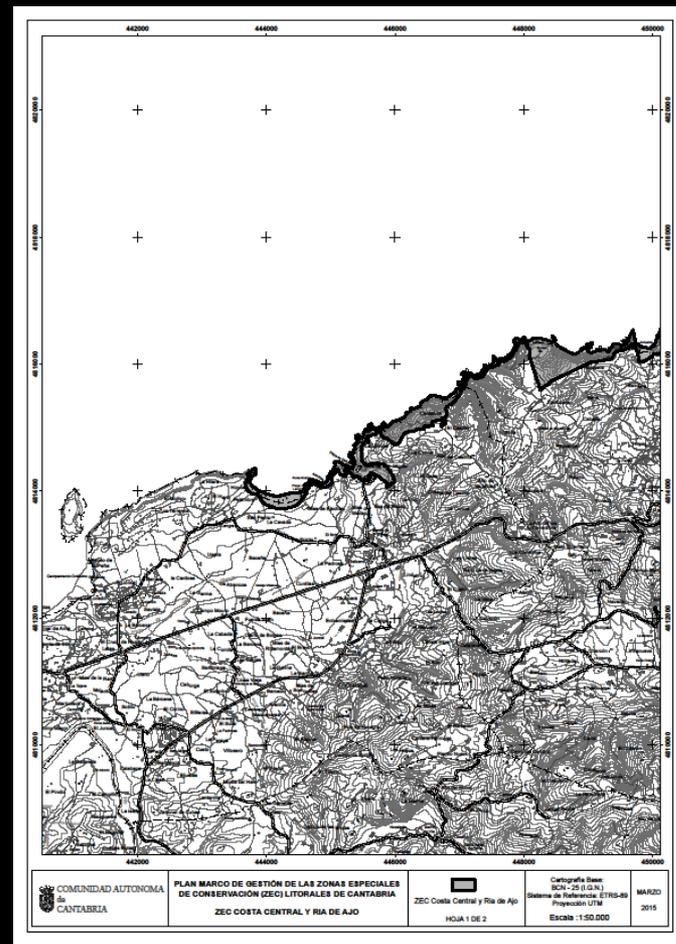
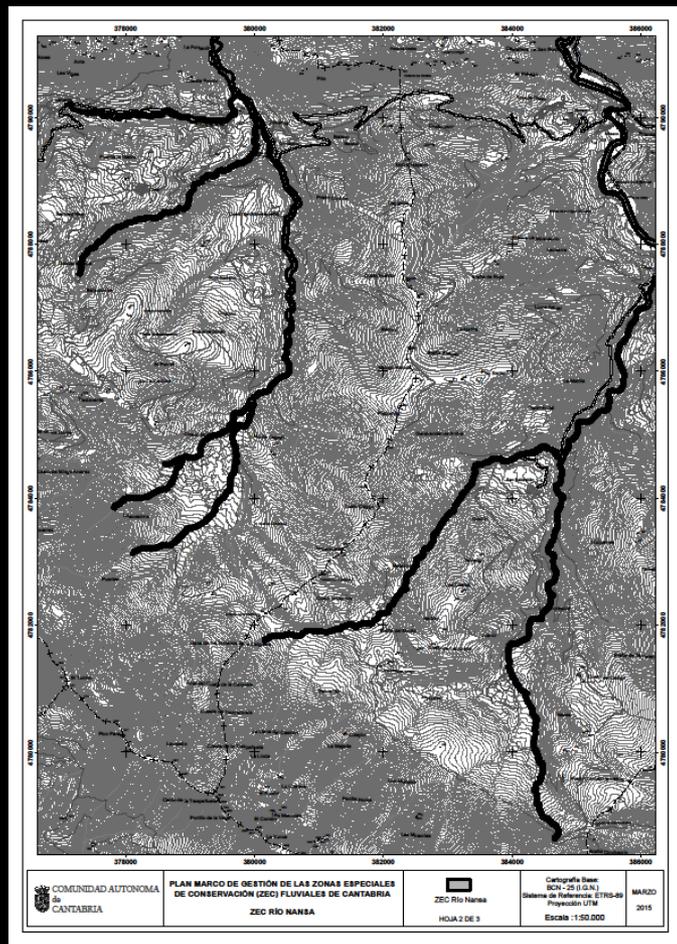
INDICADOR: Superficie de hábitat 5230 incrementada.*

VALOR INICIAL: 0 m²

CRITERIO DE ÉXITO: 5.000 m²

Planes Marco de Gestión Red Natura 2000

12.- Cartografía.



Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

Naturaleza y Medio Ambiente ... x +

https://www.cantabria.es/medio-ambiente

Radio Clásica DM DM Nube Pesca y Caza Cantabria Territorio de Cantabria

Mapa web RSS YouTube Facebook Twitter Escuchar

cantabria.es GOBIERNO de CANTABRIA
Cantabria.es, Gobierno de Cantabria

GOBIERNO de Cantabria Ciudadanía Empresas Sede Electrónica

Gobierno Inicio Temas Naturaleza y Medio Ambiente

Naturaleza y Medio Ambiente

> MEDIO AMBIENTE

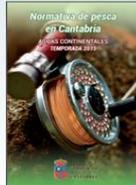
- [Portal medioambientecantabria.es](#)
- [Punto focal de residuos en Cantabria](#)
- [Información de la red viaja](#)
- [Hogares eficientes](#)
- [Centro de Investigación del Medio Ambiente](#)
- [Plan de movilidad ciclista](#)
- [MeteoCantabria](#)
- [Voluntariado Ambiental](#)

> NATURALEZA

- [Playas](#)
- [Naturaleza](#)
- [Rutas turísticas](#)
- [Parque de la naturaleza de Cabárceno](#)
- [Alto Campoo](#)
- [Teletórico de Fuente Dé](#)
- [Parque nacional picos de Europa](#)
- [Red Cantabra de Desarrollo Rural](#)



SOBRANTES SORDA RRC SAJA 2015



Normativa de pesca en Cantabria

Actualidad

El Gobierno de Cantabria consigue financiación estatal por importe de más de 27 millones de euros para 24 actuaciones de saneamiento y abastecimiento

Asimismo, el Ejecutivo regional ha mantenido una ronda de negociaciones para que, en la reunión del Consejo Nacional del Agua que se celebrará esta semana en Madrid, quede recogido el derecho al agua del trasvase del Ebro sin obligación de devolverlo

Oria preside la VIII reunión del Pleno del Patronato del Parque Natural de Oyambre, que no se reunía desde hacía más de tres años



El patronato ha estudiado preferentemente el informe sobre dos proyectos singulares que afectan al ámbito del Parque: la regeneración ambiental de la Marisma de Rubin y el Life COINVIVE

La Consejería de Medio Rural ha presentado las propuestas para el borrador del PORN del Monte Hijedo a su Junta del Comité



¡CANTABRIA PARTICIPA!



21 de marzo
Día Internacional de los Bosques

www.cantabria.es/web/gobierno/home

En noviembre llegará al borrador el Ayuntamiento de Valdárcido para que la Junta le "estrella"

Inicio Bandeja de entrada - Mic... Tramitación PG ZECs Flu... Microsoft PowerPoint - [... Naturaleza y Medio A...

8:01

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

Detalle

https://www.cantabria.es/web/direccion-general-montes/detalle/-/journal_content/56_INSTANCE_DETALLE/16835/3392991

Radio Clásica DM DM Nube Pesca y Caza Cantabria Territorio de Cantabria

DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL

Normativa Licencias-Permisos Trámites Árboles-Singulares Especies Protegidas

Plan Marco de Gestión de las Zonas Especiales de Conservación (ZEC) Fluviales de Cantabria

Fecha de Actualización: 26/06/2015

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DESIGNAN ZONAS DE ESPECIAL CONSERVACION NUEVE LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA EN RIOS DE LA REGION BIOGEOGRAFICA ATLANTICA DE CANTABRIA Y SE APRUEBA SU PLAN MARCO DE GESTION

[Proyecto de Decreto](#)

Cartografía (en formato pdf)

- ZEC RIO DEVA
 - Hoja nº1
 - Hoja nº2
 - Hoja nº3
 - Hoja nº4
 - Hoja nº5
- ZEC RIO NANSA
 - Hoja nº1
 - Hoja nº2
 - Hoja nº3
- ZEC RIO PAS
 - Hoja nº1

Inicio Bandeja de entrada - Mic... Tramitación PG ZECs Flu... Microsoft PowerPoint - [... Detalle - Mozilla Firefox 8:00